***SUBDIRECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y DEL SUELO***

**ANEXO No. 03**
**ANÁLISIS DEL SECTOR**

# PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN DE ENSAYOS DE APTITUD PARA EL LABORATORIO AMBIENTAL DE LA SDA

Bogotá D.C, Octubre de 2025

## ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

El siguiente Estudio del Sector comprende las siguientes áreas:

- Aspectos generales del mercado

  - Contexto Económico
  - Contexto Técnico
  - Contexto Regulatorio

- Estudio de la Demanda

  - ¿Cómo ha adquirido la Entidad en el pasado este bien, obra o servicio? - Históricos procesos de selección
  - ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio? - Análisis de la Demanda – Abastecimiento Estratégico CCE

- Estudio de la Oferta

  - ¿Quién Vende?
  - Análisis de la Oferta – Abastecimiento Estratégico CCE

- ANALISIS ESTUDIO DE MERCADO

- ANÁLISIS NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE AL PROCESO

1. Decreto 680 de 2021 – Origen de Servicios en el Sistema de Compra Pública
2. Decreto 1860 de 2021 – Criterios Diferenciales
   a) Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas

- FUENTES DE INFORMACION

## DESARROLLO DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

## OBJETO CONTRACTUAL
## PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN DE ENSAYOS DE APTITUD PARA EL LABORATORIO AMBIENTAL DE LA SDA

Las especificaciones técnicas mínimas y excluyentes dentro de este proceso son las que se encuentran descritas en el **<< ANEXO TÉCNICO>>** y son de carácter obligatorio, toda vez que este, hace parte integral del Estudio Previo.

## ANÁLISIS DEL SECTOR

### 1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2. Del mencionado decreto, la entidad adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

Tradicionalmente la economía clásica consideraba que las actividades económicas estaban divididas en tres sectores, pero los avances tecnológicos y científicos, han llevado a que se agregue un cuarto que se relaciona con el intelecto, estos sectores tienen elementos y productos con características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir con el servicio que presten o el producto que comercialicen. En el siguiente cuadro, se relacionan estos sectores económicos, según las últimas tendencias de la Economía.

| SECTORES ECONÓMICOS | DEFINICIÓN | ACTIVIDADES DEL SECTOR |
|---|---|---|
| **SECTOR PRIMARIO** | Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial. | Sector Agropecuario, Sector Ganadero, Sector Pesquero, Sector Minero, Sector Forestal, Sector de Silvicultura |
| **SECTOR SECUNDARIO** | Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes | Sector Industrial, Sector energético (eléctrico, gas y vapor), |

| SECTORES ECONÓMICOS | DEFINICIÓN | ACTIVIDADES DEL SECTOR |
|---|---|---|
| | o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. | Sector de la Construcción, Sector Minero, Industria Textil |
| | Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:<br>Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.<br>Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc. | |
| **SECTOR TERCIARIO** | Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía y aunque no son productivas contribuyen a la formación de ingresos, lo cual se refleja en la producción nacional. Como ejemplo de ello tenemos el comercio, restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, educativos, comunicaciones, etc. | Sector de Transportes, Sector de Comunicaciones, Sector Turístico, Sector Sanitario, Sector Educativo, Sector de las Artes, Sector Financiero, Sector de la Administración, ONG, entre otros. |
| **SECTOR CUATERNARIO** | El sector hace referencia a aquellos servicios relacionados al conocimiento o el intelecto. Este sector abarca la ciencia, investigación y desarrollo tecnológico.<br>Las empresas que se encuentran en este sector se dedican a brindarles avances e investigaciones científicas a los sectores primarios, secundarios y terciarios. | Investigación, desarrollo e innovación, Ciencia y desarrollo tecnológico, Consultoría, planificación financiera y económica, Industria robótica |

Basados en lo anterior se puede concluir que el presente proceso cuyo objeto es ”*Prestación del servicio de evaluación de ensayos de aptitud para el laboratorio ambiental de la SDA*”, corresponde al sector terciario y cuaternario de la economía colombiana.

**CONTEXTO ECONÓMICO**

En un contexto general, Colombia presentó un crecimiento del 2,1% en el segundo trimestre del 2025 respecto al mismo periodo del 2024. Sin embargo, a pesar de mostrar síntomas de recuperación, la economía colombiana no se recupera al ritmo esperado (Diario la Republica, 2025).Estos resultados se ven principalmente reflejados por las actividades relacionadas a: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicio (7,5%); Comercio al por mayor y menor (5,6%). En cuanto a las actividades con una participación negativa,

se destacan la Explotación de minas y enérgica (-10,2%) y la Construcción (-3,5%) reflejando el mal momento que estas actividades atraviesan en el presente año. Ahora bien, de acuerdo con estos resultados, las perspectivas para Colombia no han sufrido ajustes significativos siendo el Fondo Monetario Internacional (FMI) el que presenta menor perspectiva para este rubro (2,4%) y el Banco de la Republica el más optimista (2,9%). Ahora bien, en cuanto al sector de comercio al por mayor y menor, En mayo de 2025, las ventas reales aumentaron un 13,2 % interanual; excluyendo combustibles, el crecimiento fue aún mayor, de 16,3 %. En el acumulado enero–mayo, el crecimiento fue del 11,0 %, en cuanto al comercio electrónico, también mostró dinamismo: en mayo, las ventas electrónicas crecieron un 19 % interanual, y en el acumulado enero–mayo aumentaron 17,6 %. La Tabla 1 muestra lo mencionado anteriormente.

**Tabla 1 Valor agregado por actividad económica**
**Tasa de crecimiento por actividad**

| Actividad Económica | Datos Originales<br>variación Anual<br>2025pr - II / 2024pr – II | Serie Ajustada<br>variación Trimestral<br>2025pr - II / 2025pr – I |
|---|---|---|
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 3,8% | 1,5% |
| Explotación de minas y canteras | -10,2% | -5,1% |
| Industrias manufactureras | 0,9% | 1,0% |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental | 0,9% | 1,0% |
| Construcción | -3,5% | -0,1% |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida | **5,6%** | **0,03%** |
| Información y comunicaciones | 3,0% | 2,3% |
| Actividades financieras y de seguros | 2,8% | 0,8% |
| Actividades inmobiliarias | 2,0% | 0,6% |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 1,5% | 0,7% |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales | 1,8% | -0,04% |

| | | |
|---|---|---|
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio | 7,5% | -2,4% |
| **Valor agregado bruto** | **2,1%** | **0,3%** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 2,4% | 0,3% |
| **Producto interno bruto** | **2,1%** | **0,5%** |

Fuentes: Elaboración propia con datos obtenidos del DANE (https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica )

En cuanto al segmento de las actividades profesionales, científicas y técnicas, en el cual se desarrolla la presente necesidad, comprende actividades como servicios de consultoría, investigación, soporte técnico especializado, auditoría, ingeniería, arquitectura, entre otros. En el segundo trimestre de 2025, según el boletín técnico del PIB, las actividades profesionales, científicas y técnicas crecieron **1,0 %** en volumen frente al mismo trimestre del año anterior. Es decir, aunque el sector sigue aportando de manera relevante al PIB y tiene peso estructural, su ritmo de expansión ha sido más bien lento, con tasas moderadas que reflejan su carácter especializado y posiblemente mayor sensibilidad a factores de ciclo económico, inversión en tecnología, demanda de empresas, políticas públicas de innovación y regulación.

**INFLACIÓN**

En lo relacionado con la inflación, para el mes de agosto el (DANE, 2025) presentó un aumento del 0,19% en su variación mensual, lo que represento un aumento en su variación anual, sin embargo, a pesar de este aumento este indicador se encuentra por debajo de lo presentado en el 2024. Reflejando un comportamiento favorable, encontrándose cerca a la meta propuesta por el Banco de la Republica. Ahora bien, las divisiones que mas aportaron a este comportamiento son: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,5%) entre otras. Estas, resaltan por presentar niveles por encima del promedio mensual anteriormente mencionado, mientras que las divisiones de : Educación (0,13%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros (0,06%), Transporte (-0,03%), Información y comunicación (-0,15%) entre otros. Presentaron niveles por debajo del promedio.

**Figura 1**
**Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

| IPC | Agosto | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Variación Mensual | | Variación Año corrido | | Variación Anual | |
| | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 |
| IPC total | 0,00 | **0,19** | 4,33 | **4,22** | 6,12 | **5,10** |

Fuente: DANE (2025), imagen recuperada 6 de octubre 2025 (https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica)

## MERCADO LABORAL

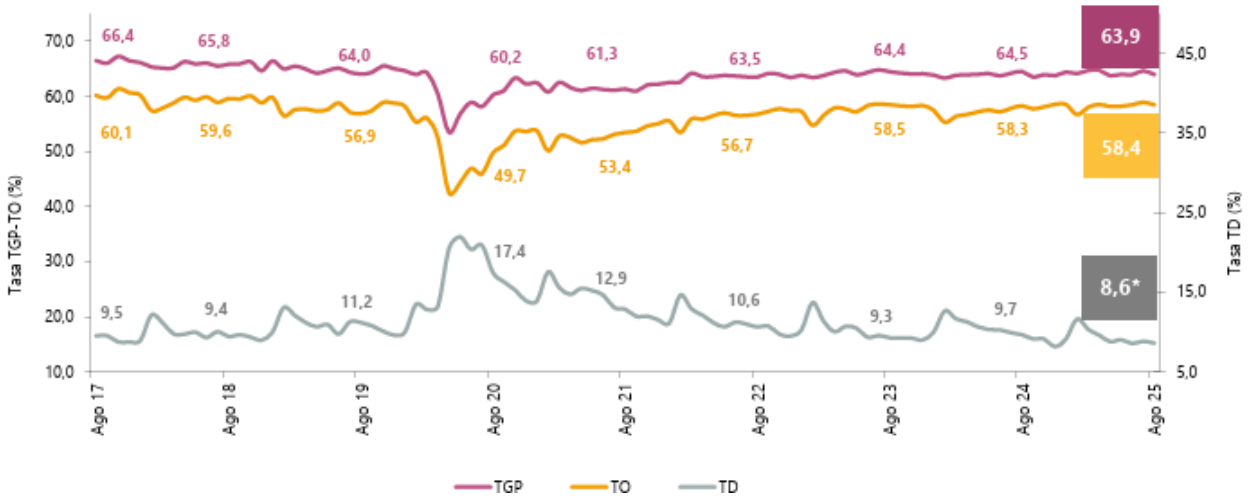
Durante 2025 el mercado laboral colombiano ha mostrado signos de recuperación, con descensos en la tasa de desempleo y aumentos en la población ocupada, aunque con dinámicas diferenciadas por ramas de actividad.

Asimismo, las ramas de actividad que más contribuyeron al aumento del empleo en 2025 incluyen **actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos**. En el informe de mayo de 2025 se reporta que estas ramas aportaron **137 mil personas ocupadas nuevas** frente al año anterior. Scribd En ese mismo mes, transporte y almacenamiento fue la rama con mayor aumento absoluto en ocupados (185 mil personas). Otro elemento relevante: el empleo en actividades profesionales y técnicas, así como en servicios administrativos de apoyo, ha sido identificado como uno de los sectores que jalonan la recuperación del empleo urbano.

En mayo de 2025, la rama que agrupa **"actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos"** fue una de las principales que generó empleo neto positivo, con **137 mil nuevos ocupados** respecto al mismo mes en 2024.

Este comportamiento indica que estas actividades respondieron mejor al impulso general del mercado laboral, reflejando una demanda real de servicios especializados y de apoyo por parte de empresas en expansión o reactivación.

**Figura 2**
**Comportamiento Mercado Laboral**




**Fuente:** DANE (2025), imagen recuperada 6 de octubre 2025 (https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo/geih-historicos)

## CONTEXTO TÉCNICO

La Secretaría Distrital de Ambiente y en particular la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo, requiere contratar el servicio de evaluación de ensayos de aptitud en la matriz agua, con la finalidad de asegurar la competencia técnica del laboratorio y la validez de los resultados de ensayo para los parámetros pH, conductividad eléctrica (CE), oxígeno disuelto (OD) y sólidos sedimentables (SSED), de conformidad con los requisitos y el procedimiento de acreditación de organismos de evaluación establecidos en la Resolución 0104 de 2022, y los lineamientos definidos específicamente en el literal a del numeral 7.7.2. "*Participación en ensayos de aptitud*" de la norma NTC-ISO/IEC 17025 y la Política de Participación y Presentación de Ensayos de Aptitud establecida por el IDEAM, lo cual resulta fundamental para garantizar los requerimientos y requisitos exigidos en la acreditación otorgada por el IDEAM, mediante la Resolución 815 del 22 de julio de 2025 y el fortalecimiento de los procesos de evaluación, control y seguimiento ambiental que hacen parte de la misionalidad de la SDA.

El mercado de ensayos de aptitud es altamente especializado y regulado, con una oferta limitada de proveedores acreditados bajo la norma ISO 17043, lo que garantiza la confiabilidad y calidad del servicio, lo cual va de la mano con el requerimiento al cumplimiento de las normas ambientales vigentes en el país.

Este tipo de empresas, que cuentan con la posibilidad de ofrecer el servicio, representan a casas matrices, toda vez que estos ensayos requieren que las mediciones sean trazables a patrones

internacionales, asegurando que los resultados sean comparables con los obtenidos en otros laboratorios acreditados a nivel mundial.

La logística del servicio es un factor determinante, evitando alteraciones que puedan afectar su desempeño metrológico y la validez del ensayo. Esto garantiza que los resultados obtenidos sean precisos y confiables dentro del proceso de evaluación.

Los requisitos técnicos y características se describen detalladamente en la Ficha técnica para el desarrollo del contrato. Se deberá garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los servicios prestados durante la ejecución del contrato.

**CONTEXTO REGULATORIO**

La SRHS realizó las gestiones necesarias para la renovación y ampliación del alcance de la acreditación del laboratorio ambiental de la SDA, en el proceso de toma de muestras de campo y lectura de parámetros *in situ* relacionados con el recurso hídrico de la ciudad ante el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2°, del artículo 2.2.8.9.1.5., del Decreto 1076 de 2015, "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible*", el cual, en relación con los Sistemas Nacionales de Investigación Ambiental y de Información Ambiental, señala lo siguiente:

> *"Artículo 2.2.8.9.1.5. Para efectos de la normalización e intercalibración analítica de los laboratorios que produzcan información de carácter físico, químico y biótico, se establecerá la red de laboratorios para apoyar la gestión ambiental. A ella podrán pertenecer los laboratorios del sector público o privado que produzcan datos e información física, química y biótica.*
> *Parágrafo 1. Los laboratorios de la red estarán sometidos a un sistema de acreditación e intercalibración analítica, que validará su metodología y confiabilidad mediante sistemas referenciales establecidos por el IDEAM. Para ello se producirán normas y procedimientos especificados en manuales e instructivos. Los laboratorios serán Inter calibrados de acuerdo con las redes internacionales, con las cuales se establecerán convenios y protocolos para tal fin.*
> *Parágrafo 2. Los laboratorios que produzcan información cuantitativa física, química y biótica para los estudios o análisis ambientales requeridos por las autoridades ambientales competentes, y los demás que produzcan información de carácter oficial, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, deberán poseer el certificado de acreditación correspondiente otorgado por los laboratorios nacionales públicos de referencia del IDEAM, con lo cual quedarán inscritos en la red.*
> *Parágrafo 3. El IDEAM coordinará los laboratorios oficiales de referencia que considere necesarios para el cumplimiento de lo previsto en el presente artículo".*

Según lo dispuesto en el parágrafo 2° del artículo 2.2.8.9.1.5 del Decreto 1076 de 2015, *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo*

*Sostenible"*, en relación con los Sistemas Nacionales de Investigación Ambiental y de Información Ambiental, se señala que los laboratorios que produzcan información cuantitativa, física, química y biótica para los estudios o análisis ambientales requeridos por las autoridades ambientales competentes, y los demás que produzcan información de carácter oficial relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, deberán poseer certificado de acreditación correspondiente otorgado por el IDEAM.

Así las cosas, durante los años 2023 y 2024 la SDA realizó la gestión para la renovación y ampliación del alcance de la acreditación otorgada a la SDA para producir información cuantitativa física y química, la cual fue otorgada por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) mediante la Resolución 815 del 22 de julio de 2025, bajo los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025, que prevé los requisitos generales de competencia de laboratorios de ensayo y calibración.

Ahora bien, por medio de la Resolución 176 de 2003 del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, la cual derogó las Resoluciones 0059 de 2000 y 0079 de 2002, se estableció el nuevo procedimiento de acreditación de laboratorios ambientales en Colombia, que fue posteriormente modificada por la Resolución 0268 de 2015 y por la Resolución 0104 de 2022, que reguló lo concerniente al procedimiento de acreditación para laboratorios ambientales del país, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 5º del Decreto número 1600 de 1994.

Conforme lo establecido en el artículo 66 de la Resolución 0104 del 28 de enero de 2022 "*Por medio de la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la Acreditación de Laboratorios Ambientales en Colombia y se toman otras determinaciones*", se establece la obligatoriedad de presentar los ensayos de aptitud en las matrices/variables/métodos para todo laboratorio interesado en obtener o mantener la acreditación otorgada por el IDEAM.

Con base en este marco normativo, se requiere la prestación del servicio de evaluación de ensayos de aptitud para los parámetros de medición in situ en la matriz agua: pH, conductividad eléctrica (CE), oxígeno disuelto (OD) y sólidos sedimentables (SSED), necesarios para mantener y conservar la acreditación del laboratorio de la SDA, otorgada por el IDEAM, en la toma de muestras y lectura de parámetros en la matriz agua, de conformidad con lo definido en el artículo 6 de la Resolución 815 del 22 de julio de 2025, en el cual se establece la obligación de la SDA en participar y allegar al IDEAM, los informes de resultados de ensayos de aptitud vigentes; así como garantizar el cumplimiento del numeral 7.7.2 de la norma NTC-ISO/IEC 17025-2017, el título VIII de la Resolución No. 0104 del 28 de enero de 2022 y la Política de Participación y Presentación de Ensayos de Aptitud establecida por el IDEAM.

## 2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

**¿Cómo ha adquirido la entidad en el pasado este bien, obra o servicio?**

**Históricos procesos de selección**

La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) ha adelantado procesos de selección relacionados con el objeto de contratar "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN DE ENSAYOS DE APTITUD PARA EL LABORATORIO AMBIENTAL DE LA SDA", suscribiendo a la fecha diferentes contratos los cuales se mencionan a continuación:

La información que se muestra a continuación corresponde a consulta realizada en Base de datos de la Entidad de las vigencias 2023 a 2025 y la información de los contratos registrados en SECOP I y II realizados por la modalidad de contratación de mínima cuantía.

**Tabla 2 Contratos suscritos por la SDA con objeto relacionado al proceso de contratación**

| REFERENCIA DEL CONTRATO | DESCRIPCION DEL PROCESO | FECHA DE FIRMA | MODALIDAD CONTRATO | PROVEEDOR ADJUDICADO | VALOR DEL CONTRATO |
|---|---|---|---|---|---|
| SDA-MC-23-2023 | PRESTAR EL SERVICIO DE EVALUACIÓN DE ENSAYOS DE APTITUD PARA EL LABORATORIO AMBIENTAL DE LA SDA | 15/09/2023 | Mínima cuantía | EXPERTQUIM SAS | $ 3.439.549 |
| SDA-MC-43-2023 | PRESTAR SERVICIOS DE CALIBRACIÓN, REPARACIÓN Y AJUSTE DE LOS INSTRUMENTOS Y PATRONES DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ | 29/12/2023 | Mínima cuantía | INTECCON COLOMBIA S.A.S | $ 35.000.000 |
| SDA-MC-39-2023 | PRESTAR EL SERVICIO DE CALIBRACIÓN DEL EQUIPO PARA TOMA DE MUESTRAS EN FUENTES FIJAS. FF | 29/12/2023 | Mínima cuantía | CONAMET S.A.S | $ 19.745.328 |
| SDA-MC-22-2024 | PRESTAR SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE LOS FILTROS DE DENSIDAD NEUTRA DE LAS UNIDADES DE MEDICIÓN A FUENTES MÓVILES, PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE | 12/12/2024 | Mínima cuantía | EUROMETRIC | $ 19.025.143 |
| SDA-MC-10-2025. | CONTRATAR EL SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE CONFORMAN LA RED DE MONITOREO DE AIRE DE BOGOTÁ DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE | 14/08/2025 | Mínima cuantía | INTECCON COLOMBIA S.A.S | $ 23.681.952 |
| SDA-MC-13-2025 | CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPAMIENTO UTILIZADO EN LA TOMA DE MUESTRAS EN FUENTES FIJAS Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA DICHOS EQUIPOS | 10/09/2025 | Mínima cuantía | ESG Consulting SAS | $ 58.211.800 |

Fuente: Secop I y II

De conformidad con el anterior análisis, se puede establecer que la modalidad de contratación más usada para este tipo de procesos corresponde a la mínima cuantía.

**¿Cómo adquieren otras entidades estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?**

**Análisis de la Demanda – Abastecimiento Estratégico CCE**

Una vez revisada la información relacionada en el Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente *(https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico)*, que busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública se destaquen en sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero; es posible evidenciar lo siguiente:

**Figura 3 Consulta Análisis de la Demanda – Vigencia 2021**
**Clasificador de bienes y servicios:** 41116104, 41116105, 41116107, 41116116, 41116004, 41121811, 81141501

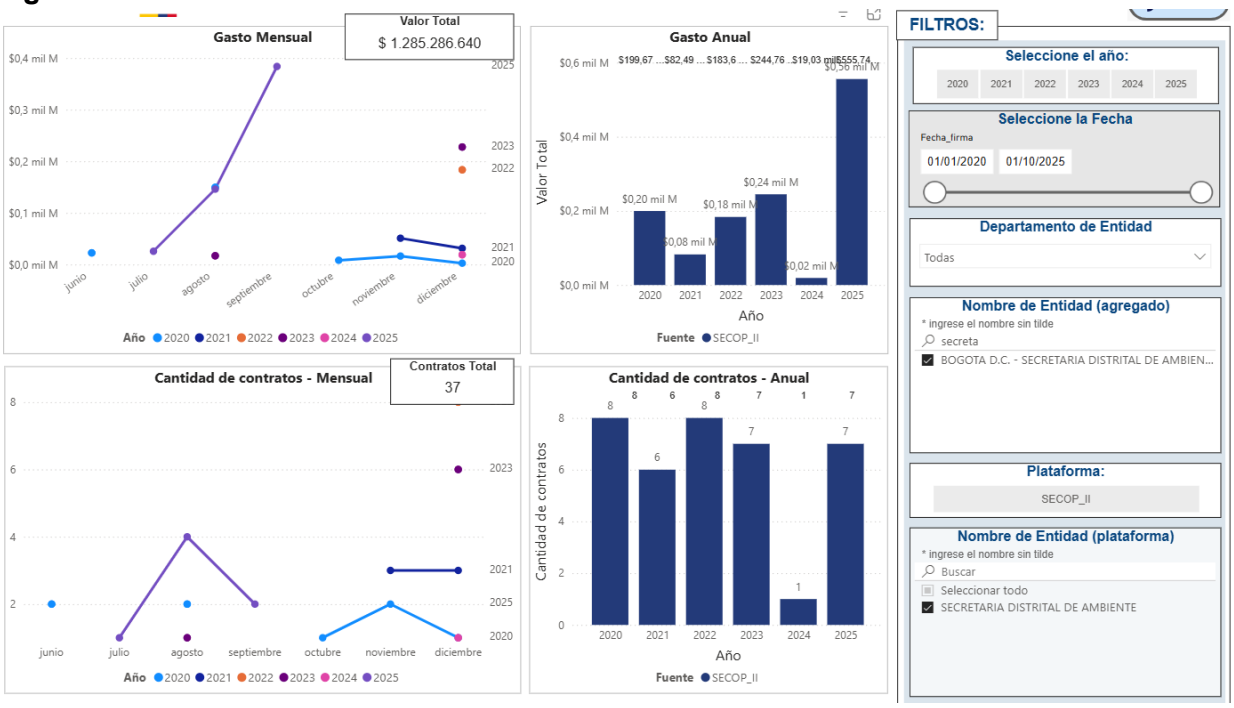



Fuente: MAE (2025), (https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9)

La anterior figura muestra el comportamiento del gasto de entidades públicas, frente a ese servicio, teniendo en cuenta los códigos en estudio, lo cual presenta para el 2021 el mayor valor registrado durante los últimos años, de aproximadamente 181 mil millones, siendo el mes de mayo donde se presentó mayor gasto.

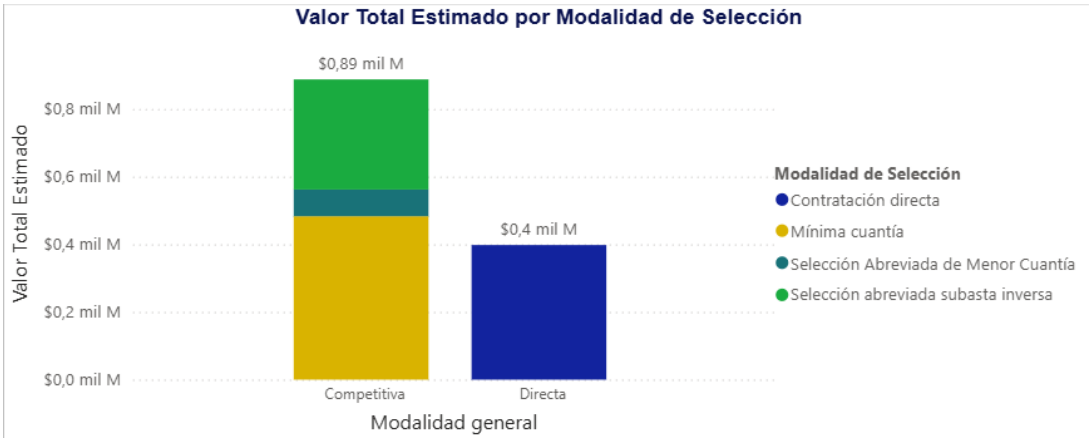
Para el caso específico de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), en lo que lleva del año 2025 se ha registrado el mayor valor de gasto para la entidad, como se muestra en la **Figura 4**, con la celebración de 7 contratos por un valor estimado de $555 millones, lo cual muestra una mayor participación de la Secretaría en esta familia de contratación. Asimismo, al analizar la modalidad de contratación más usada, específicamente por la Secretaría Distrital de Ambiente para este tipo de contratación, como se muestra en la **Figura 5**, la mínima cuantía es la modalidad más usada.

**Figura 4 Análisis de la demanda SDA**




Fuente: MAE (2025)
([https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9](https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9))

**Figura 5 Modalidad tramitada SDA**




Fuente: MAE (2025) (https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9)

## 3. ESTUDIO DE LA OFERTA

### ¿Quién Vende?

Para la identificación de los proveedores de los bienes y/o servicios requeridos, se han tenido en cuenta las siguientes fuentes:

1. **ACUERDOS MARCO:** Para el presente proceso, al ingresar a la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente y validar los acuerdos marco que hoy en día se encuentran vigentes. De esta validación, no se encontraron acuerdos cuyo objeto esté relacionado con el proceso actual.
2. **PROVEEDORES DE LA ENTIDAD:** En este apartado, se identificaron proveedores, los cuales han tenido contratos con la SDA. De este análisis se encontró lo siguiente:

- Proveedores con los cuales la SDA suscribieron contratos en las últimas vigencias (2023 y 2025)

**Tabla 3 Contratista ultimas vigencias** (2023-2025)

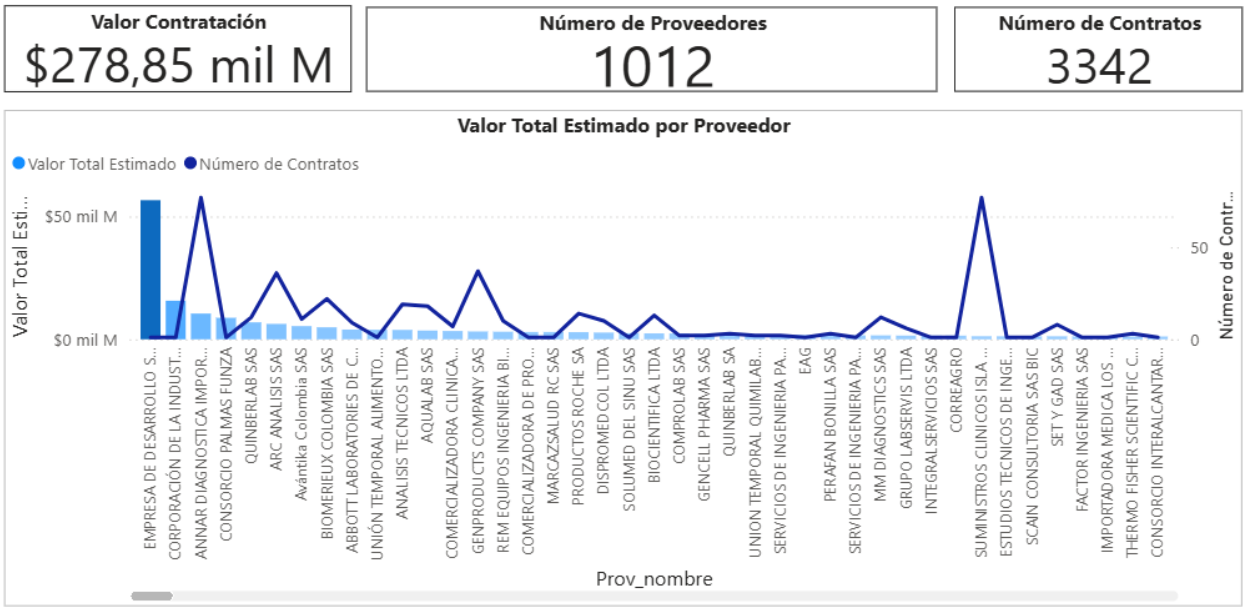
| No. | RAZON SOCIAL |
|---|---|
| 1 | EXPERTQUIM SAS |
| 2 | INTECCON COLOMBIA |
| 3 | CONAMET S.A.S |
| 4 | EUROMETRIC |
| 5 | ESG Consulting SAS |

Fuente: *Elaboración Propia con datos tomados de ( https://www.datos.gov.co/profile/i4xu-q3r7)*

**Análisis de la Oferta – Abastecimiento Estratégico CCE**

Una vez revisada la información relacionada en el Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, que busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública se destaquen en sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero, es posible evidenciar lo siguiente:

**Figura 6 Consulta Análisis de la Oferta – Vigencia 2023**
**Clasificador de bienes y servicios:** 41116104, 41116105, 41116107, 41116116, 41116004, 41121811, 81141501




Fuente: MAE (2025).
([https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9](https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9) )

La anterior consulta se realiza para la vigencia 2021 en la cual se presentó el mayor valor registrado durante los últimos años, a partir de la cual se puede determinar que, a pesar de tener un amplio número de proveedores registrados con los códigos UNSPSC mencionados anteriormente, la relación entre estos y los contratos celebrados es de casi 1 a 3 por lo que se puede establecer que algunos presentan más contratos. Sin embargo, se puede establecer que existe una amplia pluralidad de oferentes participantes al momento de realizar el proceso.

Una vez realizada la consulta en datos abiertos de los contratos registrados en SECOP I y II, como se observa en la Tabla 4, se puede establecer una amplia pluralidad de oferentes que ofrecen este tipo de servicio, que han suscrito contratos con la modalidad de contratación de mínima cuantía, en la vigencia 2025.

**Tabla 4 Contratos suscritos en la vigencia 2025 por otras entidades con objeto relacionado al proceso de contratación**

| REFERENCIA DEL CONTRATO | CONTRATANTE | DESCRIPCION DEL PROCESO | FECHA DE FIRMA | MODALIDAD CONTRATO | PROVEEDOR ADJUDICADO | VALOR DEL CONTRATO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| CD-066-SG-2025 | INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES | CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN AL PROGRAMA DE ENSAYOS DE APTITUD CON DESTINO A LOS LABORATORIOS FORENSES Y ORGANISMOS DE INSPECCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES | 06/10/2025 | Contratación directa | CTS, Inc. | $ 158.354.000 |
| 113-MC-CENACPUENTEARANDA-2025 | CENAC PUENTE ARANDA | PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENSAYOS DE APTITUD (EA) /INTERLABORATORIOS PARA EL LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL - LACCE DEL BATALLÓN DE MANTENIMIENTO N°1 "JOSE MARÍA ROSILLO" | 06/10/2025 | Mínima cuantía | EXPERTQUIM | $ 32.000.000 |
| MC-BLV-CAM-029-2025 | SENA REGIONAL BOLIVAR Grupo de Apoyo Administrativo | ENSAYOS DE APTITUD | 02/10/2025 | Mínima cuantía | Scientific Products SAS | $ 8.638.210 |
| 200-13-03-01-0055-2025 | CORPOURABA | Provisión de ensayos de aptitud acreditados bajo la norma ISO/IEC 17043, dirigidos al Laboratorio de Análisis de Aguas de CORPOURABA | 29/09/2025 | Mínima cuantía | AS ANALYTICAL S.A.S | $ 23.614.122 |
| CD-ANT-CDHC-05-9203-118-2025 | SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo Intercentros Medellin | Contratar los servicios de ensayos de aptitud para el laboratorio de ensayos, agregados y concretos LEACCEM de servicios tecnológicos del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción | 11/09/2025 | Mínima cuantía | PEAMCO SAS | $ 5.597.760 |
| PN DITRA MIC 069 2025 | DITRA | CONTRATAR EL SERVICIO PARA LA PARTICIPACIÓN EN ENSAYO DE APTITUD DEL LABORATORIO DE METROLOGÍA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL | 26/08/2025 | Mínima cuantía | ESTADISTICA Y METROLOGIA SAS | $ 11.080.090 |

| REFERENCIA DEL CONTRATO | CONTRATANTE | DESCRIPCION DEL PROCESO | FECHA DE FIRMA | MODALIDAD CONTRATO | PROVEEDOR ADJUDICADO | VALOR DEL CONTRATO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| IP-012-2025 | INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE LA GUAJIRA | PRUEBA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO O PRUEBA DE APTITUD EN MATRIZ AGUA RESIDUAL | 17/07/2025 | Mínima cuantía | AS ANALYTICAL S.A.S | $ 6.752.536 |
| MC-TLM-CALG-018-2025 | SENA REGIONAL TOLIMA | Servicio de Ensayos de Aptitud Servianalisis | 16/06/2025 | Mínima cuantía | R BIOPHARM COLOMBIA SAS | $ 1.365.000 |
| UMV-CTO-415-2025 | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL | CONTRATAR EL SERVICIO PARA LA PARTICIPACION DEL LABORATORIO DE LA UAERMV EN ENSAYOS DE APTITUD, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS DE LA NORMA NTC-ISO/IEC 17025:2017 | 30/05/2025 | Mínima cuantía | PEAMCO SAS | $ 3.810.380 |
| INS-SAMC-005-2025 | INSTITUTO NACIONAL DE SALUD | Adquirir el servicio para la participación en los programas de ensayos de aptitud acreditados bajo la norma ISO/IEC 17043:2010 | 11/06/2025 | Selección abreviada menor cuantía | LABCARE DE COLOMBIA SAS | $ 44.563.596 |

**Fuente:** Elaboración propia con datos tomados de (https://www.datos.gov.co/)

## 4. ANÁLISIS ESTUDIO DE MERCADO

### DESARROLLO DEL ANALISIS DE PRECIOS

A partir de la consulta de proveedores con la capacidad de prestar el servicio de evaluación de ensayos de aptitud requerido por la Secretaría Distrital de Ambiente, con el fin de dejar el registro de cotizaciones en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, el día 23 de septiembre de 2025 se realizó la publicación del evento de cotización EC-0922025 - "SERVICIOS EVALUACION LABORATORIO AMBIENTAL", en el cual se solicitó el valor unitario del material de ensayos de aptitud requeridos, con el fin de proyectar las cantidades necesarias para la SDA y el valor correspondiente.

El evento de cotización se presentó con un plazo máximo inicial hasta el 29 de septiembre de 2025, el cual fue ampliado hasta el 03 de octubre de 2025, con el fin contar con un mayor numero de cotizaciones.

Como recomendaciones para el diligenciamiento de información, dentro del proceso se estableció:

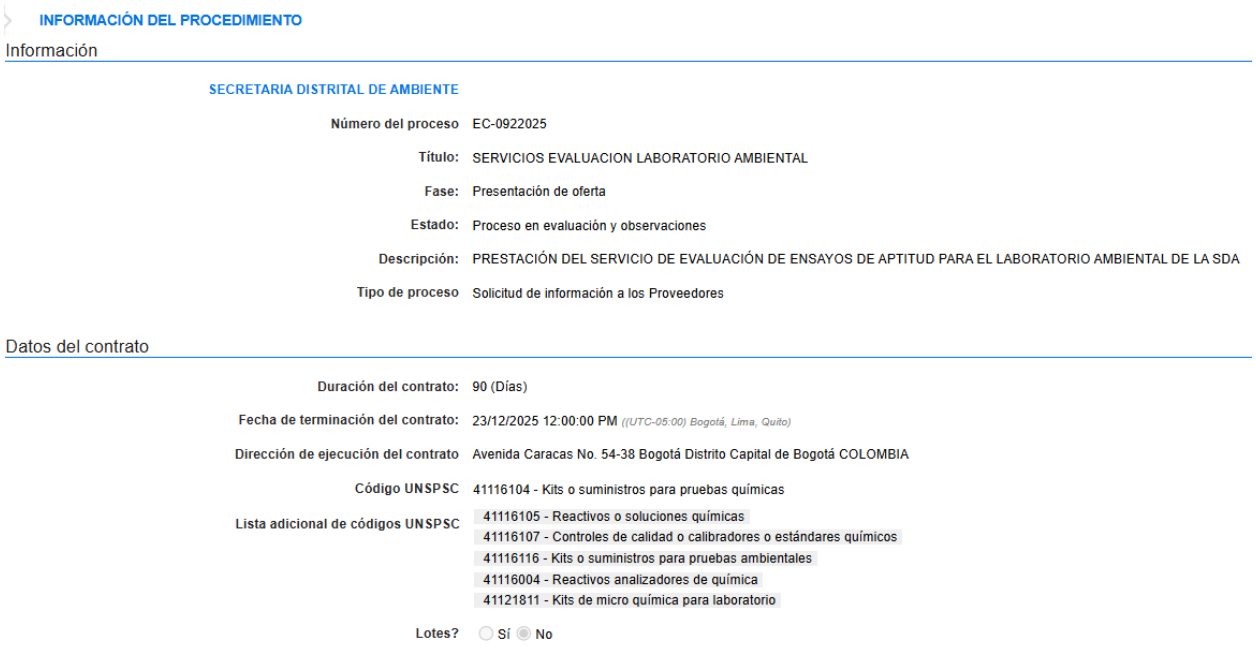
- Se solicitó diligenciar los valores unitarios del listado de equipos a cotizar que se presentaron en el Anexo A (Listado de ítems a cotizar), advirtiendo que, en los precios cotizados para todos los ítems, debían considerarse los valores unitarios incluyendo todos los impuestos del orden nacional y distrital y los costos directos e indirectos que se requieran para la ejecución del contrato.

- Las cotizaciones remitidas deberían tener una vigencia de mínimo 90 días.
- Se aclaró que la solicitud de cotización se realiza para efectos de elaborar un estudio de mercado, y por tanto no generaba obligación para la entidad de celebrar contrato alguno.

## ENLACE DEL PROCESO

A continuación, se presenta en enlace de la solicitud de cotización a los laboratorios ambientales realizada por la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II y el soporte de la solicitud de información incluida en el proceso.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8823793&isFromPublicArea=True&isModal=False



INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

| | |
|---|---|
| Número del proceso | EC-0922025 |
| Título: | SERVICIOS EVALUACION LABORATORIO AMBIENTAL |
| Fase: | Presentación de oferta |
| Estado: | Proceso en evaluación y observaciones |
| Descripción: | PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN DE ENSAYOS DE APTITUD PARA EL LABORATORIO AMBIENTAL DE LA SDA |
| Tipo de proceso | Solicitud de información a los Proveedores |

Datos del contrato

| | |
|---|---|
| Duración del contrato: | 90 (Días) |
| Fecha de terminación del contrato: | 23/12/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) |
| Dirección de ejecución del contrato | Avenida Caracas No. 54-38 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA |
| Código UNSPSC | 41116104 - Kits o suministros para pruebas químicas |
| Lista adicional de códigos UNSPSC | 41116105 - Reactivos o soluciones químicas<br>41116107 - Controles de calidad o calibradores o estándares químicos<br>41116116 - Kits o suministros para pruebas ambientales<br>41116004 - Reactivos analizadores de química<br>41121811 - Kits de micro química para laboratorio |
| Lotes? | Sí / No |

Por medio del enlace de la plataforma SECOP II, el día 03 de octubre de 2025, se recibió un total de tres (3) cotizaciones, como se muestra a continuación:

## COTIZACIONES PRESENTADAS POR PARTICIPANTES

En el Anexo A, se muestran los valores presentados por cada proveedor para los 4 Ítems cotizados, a partir de los cuales se realizó el siguiente análisis estadístico y criterio de definición de precios.

1. En primer lugar, se realiza la determinación del valor unitario de los valores de referencia de la entidad, de acuerdo con la contratación llevada a cabo con el mismo objeto en la vigencia 2023, por lo que se realiza la indexación de valores a la vigencia 2025.

| DESCRIPCION | VALOR UNITARIO DE REFERENCIA | IPC 2023 | IPC 2024 | VALOR DE REFERENCIA INDEXADO |
|---|---|---|---|---|
| pH | $ 480.000 | $ 524.544 | $ 551.820,29 | $ 551.820,00 |
| Conductividad | $ 480.000 | $ 524.544 | $ 551.820,29 | $ 551.820,00 |
| Oxígeno Disuelto | $ 510.000 | $ 557.328 | $ 586.309,06 | $ 586.309,00 |
| Sólidos | $ 480.000 | $ 524.544 | $ 551.820,29 | $ 551.820,00 |

2. Seguido, se realiza el diligenciamiento de los valores unitarios de los ítems cotizados por los 3 proveedores, y el valor de referencia determinado para cada ítem.
3. Se procede a identificar los valores en los que la dispersión era superior a 80% o inferior a -80%, al considerarse valores atípicos y que por tanto pudieran afectar el análisis estadístico posterior (Color naranja).

| | | | COTIZACION 1 EXPERTQUIM | | COTIZACION 2 LABCARE DE COLOMBIA SAS | | COTIZACION 3 ANALYTICAL SAS | | VALOR DE REFERENCIA | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION | ESPECIFICACIÓN | V/R TOTAL UNITARIO | DISPERSION | V/R TOTAL UNITARIO | DISPERSION | V/R TOTAL UNITARIO | DISPERSION | V/R TOTAL UNITARIO | DISPERSION |
| 1 | pH | Agua residual para pH. Rango de medición 4 -10 | $ 885.000 | 9% | $ 1.150.000 | 42% | $ 655.690 | -19% | $ 551.820 | -32% |
| 2 | Conductividad | Agua residual para minerales. Rango de medición: 84µS/cm - 12880 µS/cm | $ 885.000 | -26% | $ 2.234.449 | 88% | $1.085.280 | -9% | $ 551.820 | -54% |
| 3 | Oxígeno Disuelto | Agua residual para Oxígeno Disuelto. Rango de medición: 0.5 mg/L - 20 mg/L | $ 1.330.000 | 44% | $ 941.187 | 2% | $ 825.265 | -10% | $ 586.309 | -36% |
| 4 | Sólidos | Agua residual para sólidos sedimentables. Rango de medición: 0,1 ml/L - 100 ml/L | $ 1.070.000 | 19% | $ 1.202.988 | 34% | $ 757.435 | -15% | $ 551.820 | -38% |

4. Una vez eliminados los valores, se procede a evaluar el comportamiento del coeficiente de variación CV, encontrando que este aumenta al considerar los valores de referencia que fueron determinados en el numeral 1, por lo que se considera no tener en cuenta estos valores.

| ITEM | DESCRIPCION | ESPECIFICACIÓN | COEFICIENTE DE VARIACION CV Con valores de referencia | COEFICIENTE DE VARIACION CV Sin valores de referencia |
|---|---|---|---|---|
| 1 | pH | Agua residual para pH. Rango de medición 4 -10 | 33% | 28% |
| 2 | Conductividad | Agua residual para minerales. Rango de medición: 84µS/cm - 12880 µS/cm | 32% | 14% |
| 3 | Oxígeno Disuelto | Agua residual para Oxígeno Disuelto. Rango de medición: 0.5 mg/L - 20 mg/L | 34% | 26% |
| 4 | Sólidos | Agua residual para sólidos sedimentables. Rango de medición: 0,1 ml/L - 100 ml/L | 33% | 23% |

**5.** Se procede a calcular las medidas de tendencia central mediana, media aritmética, media geométrica y media armónica para los 4 ítems y se selecciona el promedio, teniendo en cuenta que en esta se presentan los valores más favorables para el servicio a contratar.

| | | | ANÁLISIS ESTADÍSTICO | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION | ESPECIFICACIÓN | MENOR VALOR DE LAS COTIZACIONES | PROMEDIO | MEDIANA | MEDIA GEOMETRICA | DESVIACIÓN ESTÁNDAR | COEFICIENTE DE VARIACIÓN | VALOR DE REFERENCIA UNITARIO ELEGIDO | CRITERIO |
| 1 | pH | Agua residual para pH.<br>Rango de medición 4 -10 | 655.690 | 896.897 | 885.000 | 873.869,45 | 247.369,65 | 28% | 896.897 | PROMEDIO |
| 2 | Conductividad | Agua residual para minerales.<br>Rango de medición: 84µS/cm - 12880 µS/cm | 885.000 | 985.140 | 985.140 | 980.037,14 | 141.619,35 | 14% | 985.140 | PROMEDIO |
| 3 | Oxígeno Disuelto | Agua residual para Oxígeno Disuelto.<br>Rango de medición: 0.5 mg/L - 20 mg/L | 825.265 | 1.032.151 | 941.187 | 1.010.897,08 | 264.376,96 | 26% | 1.032.151 | PROMEDIO |
| 4 | Sólidos | Agua residual para sólidos sedimentables.<br>Rango de medición: 0,1 ml/L - 100 | 757.435 | 1.010.141 | 1.070.000 | 991.585,43 | 228.728,39 | 23% | 1.010.141 | PROMEDIO |

**6.** A partir de la necesidad de la SDA, de adquirir solo la unidad de los materiales de ensayos de aptitud para cada ítem, se multiplica por el valor definido en el estudio de mercado y se procede a calcular el presupuesto oficial del proceso. Los cálculos desarrollados para el estudio de mercado pueden consultarse en el Anexo A.

| | | | PRESUPUESTO | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION | ESPECIFICACIÓN | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
| 1 | pH | Agua residual para pH.<br>Rango de medición 4 -10 | 1 | 896.897 | 896.897 |
| 2 | Conductividad | Agua residual para minerales.<br>Rango de medición: 84µS/cm - 12880 µS/cm | 1 | 985.140 | 985.140 |
| 3 | Oxígeno Disuelto | Agua residual para Oxígeno Disuelto.<br>Rango de medición: 0.5 mg/L - 20 mg/L | 1 | 1.032.151 | 1.032.151 |
| 4 | Sólidos | Agua residual para sólidos sedimentables.<br>Rango de medición: 0,1 ml/L - 100 ml/L | 1 | 1.010.141 | 1.010.141 |
| | | | | **TOTAL** | **3.924.329,00** |

## PRESUPUESTO

Con base en la tabla anterior, se determinó que el presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación asciende a la suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($3.924.329),** este valor incluye todos los impuestos, costos y demás erogaciones a que haya lugar.

## ANÁLISIS NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE AL PROCESO

### 1) Decreto 680 de 2021 – Origen de Servicios en el Sistema de Compra Pública

Teniendo en cuenta que el objeto contractual está definido por bienes, se procedió a verificar en la página Web de Ventanilla única de Comercio Exterior – VUCE, los bienes que representan los más altos porcentajes del total de la necesidad, con el fin de verificar si se encuentran registrados, en donde es necesario resaltar que los bienes requeridos no registran dentro de la plataforma anteriormente señalada y por lo tanto no se tiene en cuenta en el proceso este factor.

### 2) Decreto 1860 de 2021 – Criterios Diferenciales

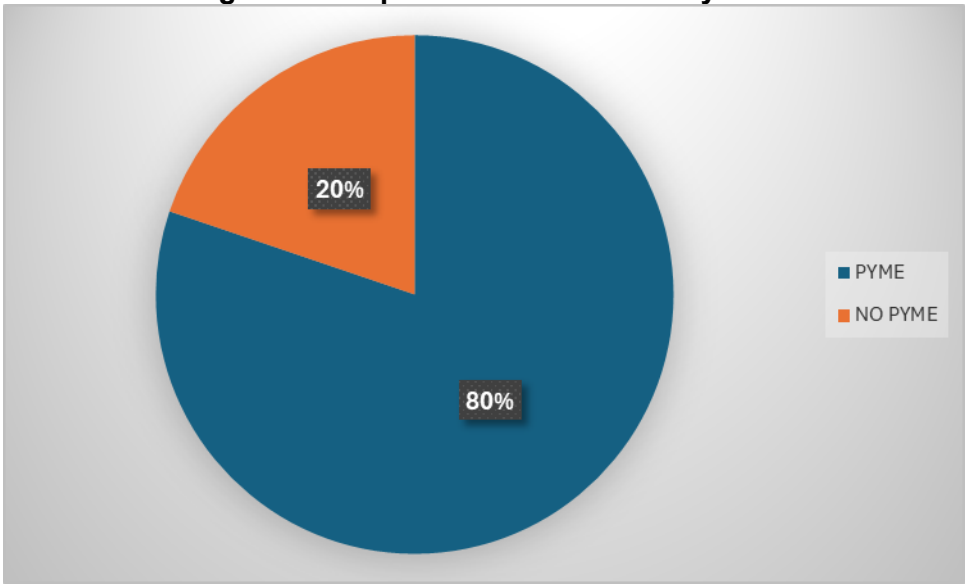
#### a. *Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas*

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021, "***ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas****. De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia".*

- ✓ **Análisis Mipyme**

Al consultar los procesos tramitados por las entidades públicas en la plataforma SECOPII durante el 2020 – 2025, bajo los códigos UNSPSC 41116104, 41116105, 41116107, 41116116, 41116004, 41121811 y 81141501 se logró constatar que, de 101 contratos suscritos para este tipo de servicio, el 80% de los proveedores, se encuentran registrados como Pymes. Lo cual muestra una amplia participación de este tipo de empresas en los procesos contractuales. La siguiente figura muestra lo mencionado anteriormente.

**Figura 7 Comportamiento de las MiPymes**




**Fuente:** Elaboración propia con datos tomados de (https://www.datos.gov.co/)

Una vez obtenidos los datos de la plataforma SECOPII, se realiza la sumatoria de los valores de los contratos celebrados por los proveedores desde la vigencia 2020 hasta el 06 de octubre de 2025, de acuerdo con su número de identificación tributaria. Los valores se organizaron de mayor a menor, y se determinó la cantidad de contratos suscritos por cada proveedor necesarios para completar el presupuesto oficial definido en el presente proceso. Como criterio se procedió a identificar la cantidad de contratos que por lo menos el 90% de los proveedores puede acreditar, determinando que se requiere una (1) certificación de un contrato para proponentes No pymes, lo cual coincide con el análisis desarrollado para proveedores Pymes.

De lo expuesto anteriormente se puede concluir que se cuenta con una amplia participación de MiPymes en este sector. Por consiguiente, y con el objetivo de seguir garantizando su participación como criterio diferenciador, se establece como requisito habilitante la posibilidad de presentar una certificación adicional de contratos celebrados, necesarias para la acreditación de experiencia.

**CONCLUSIONES**

1. **Modalidad de Contratación:** La modalidad de contratación determinada para el proceso es mínima cuantía
2. **Forma de Pago:** Único pago
3. **Requisitos habilitantes: (Técnica)** Una vez analizados los procesos adelantados por diferentes entidades, se logra establecer que con un mínimo de un (1) contrato se puede garantizar la experiencia necesaria para el proceso. Y tratándose de proponentes

MiPymes, con un mínimo de dos (2) certificaciones, lo anterior con el fin de poder garantizar mayor pluralidad de oferentes para cumplimiento de condiciones técnicas. **(Jurídicas)** Lo relacionado a los aportes de pólizas y cumplimento de las demás responsabilidades de carácter jurídico.

4. Que el presupuesto asignado para el presente proceso es **TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($3.924.329),** este valor incluye todos los impuestos, costos y demás erogaciones a que haya lugar.

**FUENTES DE INFORMACION**

- DANE. (2024). *Índice de Precios al Consumidor (IPC).*
- El Espectador. (02 de 07 de 2024). *Bogotá redujo su tasa de desempleo: Conozca los sectores que jalonaron la economía.* Obtenido de https://www.elespectador.com/bogota/bogota-redujo-su-tasa-de-desempleo-estos-son-los-sectores-que-jalonaron-la-economia/: https://www.elespectador.com/bogota/bogota-redujo-su-tasa-de-desempleo-estos-son-los-sectores-que-jalonaron-la-economia/
- FOCUSECONOMISC. (2024). *Consensensus Forecast Colombia.*
- *http://globalhealthintelligence.com/es/analisis-de-ghi/el-estado-del-mercado-de-equipos-y-dispositivos-medicos-en-colombia-en-2017/*. (s.f.).
- La Republica. (04 de 06 de 2024). *LA REPUBLICA*. Obtenido de LA REPUBLICA: https://www.larepublica.co/globoeconomia/colombia-entre-los-de-menor-alza-del-pib-3873251
- OCDE. (2024). Perspectivas Economicas de la OCDE: Foco sobre América Latina. 20-22.
- Orozco, A. M., & Noreña, L. (2014). *DIAGNÓSTICO FINANCIERO INTEGRAL DE LA EMPRESA LAVANDERIA LAVADO LIMPIO.* Universidad de Medellín.
- Soto, S., & Perdomo, S. (2013). *PLAN DE NEGOCIOS PARA LA CREACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS ASEO PARA TODOS S.A.S.* Bogota: Universidad EAN.
- Umba, L. E., & Sanjuan, Y. (2013). *Plan de negocios Lavanderia Clean & Fresh.* Universidad EAN.

Elaborado por,
Sindy Johana Huertas Bejarano - Profesional Técnico SRHS
David Felipe Pérez Serna - Profesional Técnico SRHS

Revisado por:
Hernan Rodrigo Garcia – Subdirección Contractual

**Fin del Documento**

**CONTROL DE CAMBIOS**

| Versión | Descripción de la modificación | No. Acto Administrativo y fecha |
|---|---|---|
| 1 | Adopción | Radicado 2024IE133828 del 26 de junio del 2024 |

**RESPONSABLES DE ELABORAR O ACTUALIZAR**

| Elaboró | Revisó | Aprobó |
|---|---|---|
| Nombre: Karen Adriana Duarte Mayorga<br>Cargo: Subdirectora Contractual<br>Fecha: 30 de abril de 2024 | Nombre: Karen Adriana Duarte Mayorga<br>Cargo: Subdirectora Contractual<br>Fecha: 30 de abril de 2024 | Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez<br>Cargo: Subsecretario General<br>Fecha: 26 de junio del 2024 |